



Resolución Directoral

Chorrillos, 21 de julio de 2025

N° 031-2025- ESCOFFAA/ESCAC

VISTOS:

La Resolución Directoral N° 00001-2024-MINDEF/VPD-DIGEDOC, mediante la cual se aprueba los programas de estudio de los órganos académicos del Ministerio de Defensa para el AF-2025; y, el Acta del Consejo Académico N° 004-ESCOFFAA-EPG-2025.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 32008, Ley que reconoce a la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas como institución educativa con nivel de posgrado académico, de fecha 24 de abril de 2024, en su artículo 1, reconoce a la ESCOFFAA como institución de educación superior, con nivel de posgrado académico, integrante del Sistema de Educación del sector defensa, encargada de desarrollar programas de educación conjunta para las Fuerzas Armadas;

Que, en el Anexo N°2 de la Resolución Directoral N° 00001-2024-MINDEF/VPD-DIGEDOC, de fecha 05 de diciembre del 2024, se establece el desarrollo del II Curso de Planeamiento en el Nivel Estratégico Militar (CPNEM), en la modalidad presencial;

Que, en el artículo 87 del Estatuto de la ESCOFFAA, inciso c, señala como función del Consejo Académico, evaluar permanentemente los planes de estudio vigentes y el desarrollo de las actividades académicas para comunicar a la Dirección General de la ESCOFFAA los resultados;

Que, de acuerdo al Acta N° 004-ESCOFFAA-EPG-2025, de fecha 08 de julio del 2025, en el párrafo VII, el Consejo Académico de la ESCOFFAA recomienda la emisión de de la Resolución Directoral en la que se apruebe el sílabo del Curso de Planeamiento en el Nivel Estratégico Militar (CPNEM), el cual tiene como proósito desarrollar la visión estratégica conjunta de los Oficiales Superiores que integran los Programas de Alto Mando de las Instituciones Armadas;

Que, el Artículo 21, literal n, del Estatuto de la ESCOFFAA, señala que el Director General está facultado para emitir Resoluciones Directorales sobre aspectos de su competencia;

Estando a lo propuesto por el Director Académico y con el visado de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Legal de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el sílabo del Curso de Planeamiento en el Nivel Estratégico Militar (CPNEM).

Artículo 2°.- PUBLICAR la presente Resolución Directoral en la página web de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



GABRIEL ÁNGEL VILLARRUBIA MARCELO

General de Brigada EP

Director General de la Escuela Superior
Conjunta de las Fuerzas Armadas

Ministerio de Defensa

